Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 26 de enero de 2022

Sala “Legisladores de Puebla” 10:00 horas.

***ORDEN DEL DÍA***

**1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.

**2.-** Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

**3.-** Lectura del Acta de la sesión anterior de fecha 26 de octubre de 2021 y, en su caso, aprobación.

**4.-** Lectura del proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de los doscientos diecisiete Ayuntamientos de los municipios del Estado de Puebla que inician funciones a partir del día quince de octubre del año en curso, a mantener los diseños institucionales con los que cuentan actualmente los Ayuntamientos que encabezan y, en caso contrario, a elaborar diseños con imágenes y colores neutrales que engloben la pluralidad ideológica, política, económica, cultural y natural de los mismos; de tal suerte que puedan utilizarse de manera continua en futuras administraciones., y en su caso aprobación.

**5.-** Lectura del proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta respetuosamente a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Puebla, así como a los Concejos Municipales que no han suscrito Convenio de Coordinación y Colaboración con el Gobierno del Estado, dentro del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, para que en sus atribuciones conferidas suscriban dicho convenio; para efectos de abatir el rezago en la materia, dar mayor certeza jurídica, en beneficio de sus legítimos poseedores.”, y en su caso aprobación.

**6.-** Lectura del proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta a los 217 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que incluyan dentro del Plan de Desarrollo Municipal entre otros objetivos, el apoyar a las personas con discapacidad para su inclusión a las actividades productivas y culturales en los sectores público, privado y social, conforme al orden jurídico.”, y en su caso aprobación.

**7.-** Lectura del proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta respetuosamente a los 214 Presidentas y Presidentes Municipales y 3 Presidentes de los Concejos Municipales de los 217 Ayuntamientos de la Entidad para que, garanticen en la conformación de sus dependencias y estructuras municipales, las oportunidades laborales que permitan la inclusión de grupos vulnerables, como adultos mayores, afrodescendientes, etnias, migrantes, mujeres, personas con discapacidad, personas que viven con VIH, diversidad sexual y jóvenes, procurando en todo momento la igualdad de género.”, y en su caso aprobación.

**8.-** Asuntos Generales.